



INFORME DE RETROALIMENTACIÓN, BASADO EN EL ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RECIBIDOS POR LA UNIDAD NACIONAL DE INTELIGENCIA FINANCIERA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Resolución Nº 119-10 del 09 de marzo de 2010 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.388 del 17 de marzo de 2010 y modificada mediante la Resolución Nº 427.10 del 13 de agosto del mismo año publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.494 del 24 de de agosto de 2010; a continuación se presenta un análisis de los Reportes de Actividades Sospechosas enviados por las Instituciones Financieras y otros Organismos Nacionales durante el primer semestre del año 2017. Cabe destacar, que las afirmaciones que se hacen sobre Subsistemas Financieros, Estados, Regiones, Titularidad, Actividad Económica, entre otros no constituyen un señalamiento específico sobre vínculos con actividades relacionadas con los delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo u otros delitos tipificados en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo; las mismas están basadas en un análisis estadístico descriptivo de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) remitidos a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) en el período antes señalado.

Este análisis se transmite en concordancia con las Mejores Prácticas Internacionales, vinculadas con los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en lo que se refiere al intercambio de información y retroalimentación que debe existir entre las autoridades competentes, y lo dispuesto por el Grupo Egmont, en relación a las Unidades de Inteligencia Financiera que conforman este grupo y los Organismos Reportantes, relacionado con los RAS, entre las cuales destacan las siguientes:

- 1. La importancia de proporcionar "retroalimentación" apropiada y oportuna a las Instituciones Bancarias y otros Entes que reportan operaciones sospechosas, ha sido reconocida por las Unidades de Inteligencia Financiera afiliadas al Grupo Egmont. Dichos Reportes no sólo son valiosos para esas Instituciones, sino también para las Asociaciones que las agrupan, las Autoridades Competentes, los Organismos de Regulación Financiera y otros Órganos Gubernamentales.
- 2. Las normas y costumbres de confidencialidad vigentes en algunos países, impiden o limitan proporcionar retroalimentación específica relacionada a esos casos particulares y en otros países la información es de carácter general, por ello el Grupo Egmont recomienda a las Unidades de Inteligencia afiliadas, que deben esforzarse para diseñar mecanismos y procedimientos de retroalimentación, compatibles con sus leyes y sistemas administrativos.
- 3. La retroalimentación permite a las Instituciones mejorar el entrenamiento del personal sobre la calidad de las operaciones que deben reportarse. Igualmente, los Sujetos Obligados podrán identificar con mayor precisión las operaciones que pudieran estar relacionadas con actividades delictivas. Asimismo, a los Oficiales de Cumplimiento les facilitará la función de filtrar los informes elaborados por su personal, evitando remitir

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Urbanización La Carlota, Edificio SUDEBAN, Municipio Sucre del estado Miranda, Apartado postal 6761, Código Postal 1071, Venezuela.

www.sudeban.gob.ve

Master: 280 69 33, Fax: 238 25 16.





aquellos casos que no contengan o reflejen suficientes indicios para ser calificados como actividades efectivamente sospechosas.

- 4. La identificación correcta de las transacciones relacionadas con el delito de Legitimación de Capitales u otro tipo de delitos, permite el uso eficaz de los recursos con que cuentan las Unidades de Prevención de Legitimación de Capitales de las Instituciones Financieras y la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF).
- 5. Para proveer mayor conocimiento sobre el tema a los Sujetos Obligados y fortalecer la estrategia nacional de prevención, la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera analiza y proporciona información relacionada con tendencias y técnicas actuales del delito de Legitimación de Capitales. La experiencia indica que el aumento de la retroalimentación conduce a un incremento en la calidad de los Reportes de Actividades Sospechosas que son presentados a las autoridades.

CUADROS Y GRÁFICOS

Los datos que se muestran son de carácter general y se omitieron detalles de forma individual sobre las personas reportadas, para evitar poner en riesgo las investigaciones adelantadas por las autoridades competentes. En los cuadros y gráficos que se muestran a continuación, se podrán observar estadísticas de los RAS recibidos durante el primer semestre del año 2017, caracterizadas por Subsistemas Financieros, Estados, Región, Motivo, Actividad Económica y la variación correspondiente al primer semestre de 2016 y 2017; así como, los RAS asociados a Informes de Inteligencia enviados al Ministerio Público y las Operaciones en Efectivo iguales o superiores a Diez Mil Bolívares (Bs. 10.000,00) transmitidas por los Bancos en el período antes señalado.





CUADRO I VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ORGANISMO REGULADOR DEL SUJETO REPORTANTE Y SEMESTRE PRIMER SEMESTRE 2016-2017

Organisma Regulador	Sem	estre	Variación
Organismo Regulador	Primero 2016	Primero 2017	Variación
Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN)	1.101	1.025	-6,90%
Servicio Autónomo de Registros y Notarias (SAREN)	190	308	62,11%
Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG)	27	33	22,22%
Superintendencia Nacional de Valores (SNV)	2	2	0,00%
Total RAS	1.320	1.368	3,64%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

En el primer semestre del año 2017, se registró un incremento en la recepción de RAS de 3,64% con respecto al mismo período del año 2016, evidenciándose un aumento del 62,11% en los RAS consignados por el Servicio Autónomo de Registro y Notarias (SAREN); por trámites Inusuales. Por otra parte, se observa una disminución en los RAS remitidos por los Sujetos Obligados supervisados por la Superintendencia de la Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN); este comportamiento obedece al diseño por parte de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) de medidas en materia de prevención y control de Legitimación de Capitales y contra el Financiamiento del Terrorismo LC/FT.

Entre estas medidas consideradas destacan las reuniones de retroalimentación efectuadas entre autoridades de la UNIF y los representantes de las Unidades de Prevención y Control de LC/FT, de las instituciones del sector bancario reportantes, donde se hizo del conocimiento las debilidades que presentan los RAS, a los fines que los mismos sean consignados con estándares de calidad; lo cual permitirá obtener información de Inteligencia Financiera que coadyuva con el desarrollo de las investigaciones de las autoridades competentes.

CUADRO II VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR SUBSISTEMA Y SEMESTRE PRIMER SEMESTRE 2016-2017

	Sem	Semestre				
Subsistema	Primero 2016	Primero 2017	Variación			
Banca Universal (1)	1.071	972	-9,24%			
Registros y Notarias	190	308	62,11%			
Casas de Cambio (1)	7	44	528,57%			
Sector Seguros	27	33	22,22%			
Banca Microfinanciero (1)	8	9	12,50%			
Sector Valores	2	2	0,00%			
Organismos del Estado (1)	12	0	-100,00%			
Banca de Desarrollo (1)	3	0	-100,00%			
Total RAS	1.320	1.368	3,64%			

⁽¹⁾ Sujetos Obligados de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.





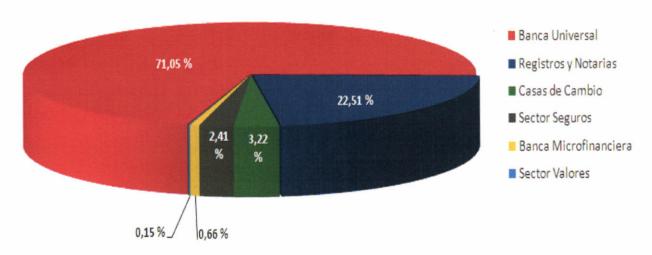
CUADRO III REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR SUBSISTEMA, SEGÚN NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL PRIMER SEMESTRE 2017

Subsistema	Personas	Naturales	Personas			
	Venezolanos	Extranjeros	Jurídicas	Total RAS	Participación	
Banca Universal	746	26	200	972	71,05%	
Registros y Notarias	60	5	243	308	22,51%	
Casas de Cambio	42	2	0	44	3,22%	
Sector Seguros	22	1	10	33	2,41%	
Banca Microfinanciera	4	0	5	9	0,66%	
Sector Valores	2	0	0	2	0,15%	
Total RAS	876	34	458	1.368	100,00%	

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

El 64,04% de los RAS recibidos en el primer semestre de 2017, corresponden a actividades sospechosas cuya titularidad corresponde a personas naturales de nacionalidad Venezolana.

GRÁFICO II
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR SUBSISTEMA
PRIMER SEMESTRE 2017







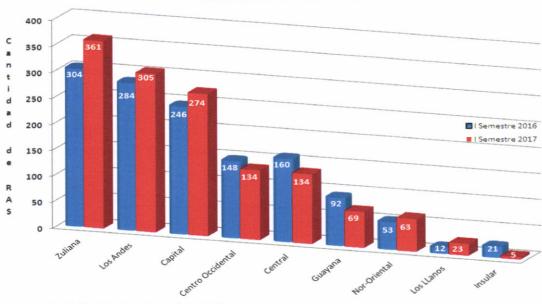
CUADRO IV VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR REGIÓN Y SEMESTRE PRIMER SEMESTRE 2016-2017

	Sem	Variación	
Región	Primero 2016	Primero 2017	Variación
Los Llanos	12	23	91,67%
Zuliana	304	361	18,75%
Nor-Oriental	53	63	18,87%
Capital	246	274	11,38%
Los Andes	284	305	7,39%
Centro Occidental	148	134	-9,46%
Central	160	134	-16,25%
Guayana	92	69	-25,00%
Insular	21	5	-76,19%
Total RAS	1.320	1.368	3,64%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

La región Los Llanos que se encuentra integrada por los estados Apure y Guárico, registró la máxima variación de RAS recibidos, observándose un incremento del 91,67% con respecto al primer semestre del año 2016. No obstante, la mayor variación absoluta la registro la región Zuliana con 57 RAS recibidos al ser comparado con el mismo semestre; por lo anterior se puede asociar a la detección de tipologías relacionadas con los posibles delitos de contrabando de extracción de papel moneda hacia la República de Colombia por ser un estado fronterizo.

GRÁFICO III COMPARACIÓN DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR REGIÓN PRIMER SEMESTRE 2016-2017



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Urbanización La Carlota, Edificio SUDEBAN, Municipio Sucre del estado Miranda, Apartado postal 6761, Código Postal 1071. Venezuela.

Master: 280 69 33, Fax: 238 25 16.





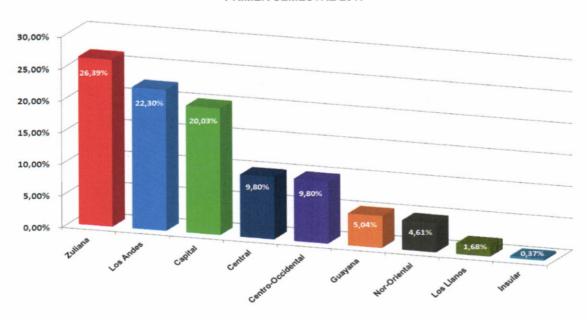
CUADRO V REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR REGIÓN, SEGÚN SUBSISTEMA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL PRIMER SEMESTRE 2017

提供是 《图				Subsistema				
Región	Banca Universal	Registros y Notarias	Casas de Cambio	Sector Seguros	Banca Micro Financiera	Sector Valores	Total RAS	Participación
Zuliana	257	90	2	10	2		361	26,39%
Los Andes	268	20	14	2	1		305	22,30%
Capital	194	52	11	12	3	2	274	20,03%
Central	57	71	2	3	1		134	9,80%
Centro-Occidental	48	75	10	1			134	9,80%
Guayana	67		1	1			69	5,04%
Nor-Oriental	58		2	1	2		63	4,61%
Los Llanos	19		2	2			23	1,68%
Insular	4			1			5	0,37%
Total RAS	972	308	44	33	9	2	1.368	100,00

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

❖ La región Zuliana concentra el 26,39% de los RAS recibidos en la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera durante el primer semestre de 2017.

GRÁFICO IV
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR REGIÓN
PRIMER SEMESTRE 2017







CUADRO VI REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO, SEGÚN NACIONALIDAD Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL PRIMER SEMESTRE 2017

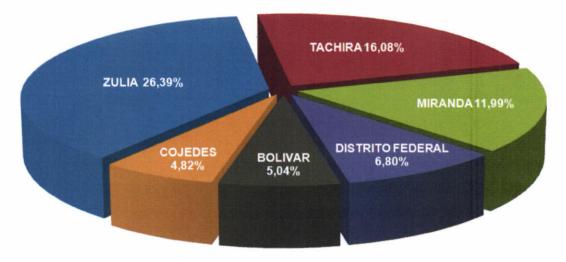
Estado	Personas	Naturales	Personas	T-4-I DAG	
Estado	Venezolanos	Extranjeros	Jurídicas	Total RAS	Participación
ZULIA	213	5	143	361	26,39%
TACHIRA	175	8	37	220	16,08%
MIRANDA	102	3	59	164	11,99%
DISTRITO FEDERAL	64	6	23	93	6,80%
BOLIVAR	54	2	13	69	5,04%
COJEDES	3		63	66	4,82%
YARACUY	3	-	63	66	4,82%
LARA	38	1	12	51	3,73%
ANZOATEGUI	39	1	7	47	3,44%
MERIDA	42	-	4	46	3,36%
CARABOBO	32	5	7	44	3,22%
ARAGUA	19	1	4	24	1,75%
TRUJILLO	20	-	2	22	1,61%
BARINAS	16	1	-	17	1,24%
VARGAS	11	-	6	17	1,24%
GUARICO	10	1	2	13	0,95%
MONAGAS	8		3	11	0,80%
APURE	9	-	1	10	0,73%
PORTUGUESA	2	-	7	9	0,66%
FALCON	7	1. 1	1	8	0,58%
NUEVA ESPARTA	4	-	1	5	0,37%
SUCRE	5	-	-	5	0,37%
Total RAS	876	34	458	1.368	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

En el estado Zulia se generaron 361 RAS durante el primer semestre de 2017, lo cual representa el 26,39% del total del período.



GRÁFICO V SEIS PRINCIPALES ESTADOS POR LOS CUALES SE REPORTARON ACTIVIDADES SOSPECHOSAS PRIMER SEMESTRE 2017



Base: 973 RAS; 71,13% del total recibido en el primer semestre de 2017.

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

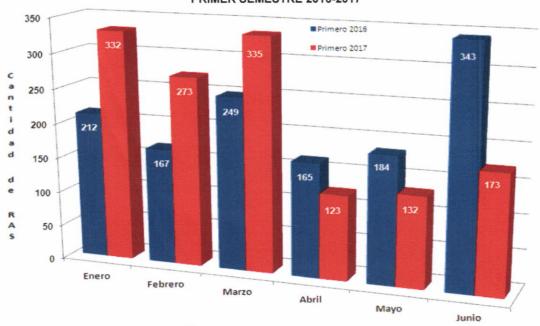
CUADRO VII VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MES Y SEMESTRE PRIMER SEMESTRE 2016-2017

Mes	Ser	Variación	
Wies	Primero 2016	Primero 2017	Variacion
Enero	212	332	56,60%
Febrero	167	273	63,47%
Marzo	249	335	34,54%
Abril	165	123	-25,45%
Mayo	184	132	-28,26%
Junio	343	173	-49,56%
Total RAS	1.320	1.368	3,64%





GRÁFICO VI REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MES, SEGÚN SEMESTRE PRIMER SEMESTRE 2016-2017



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO VIII
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MES, SEGÚN SUBSISTEMA
Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
PRIMER SEMESTRE 2017

Subsistema										
Mes	Banca Universal	Registros y Notarias	Casas de Cambio	Sector Seguros	Banca Micro Financiera	Sector Valores	Total RAS	Participación %		
Enero	255	64	0	8	4	1	332	24,27%		
Febrero	201	35	31	4	2	0	273	19,96%		
Marzo	267	56	6	4	1	1	335	24,49%		
Abril	83	30	7	3	0	0	123	8,99%		
Mayo	56	68	0	7	1	0	132	9,65%		
Junio	110	55	0	7	1	0	173	12,65%		
Total RAS	972	308	44	33	9	2	1.368	100,00%		





CUADRO IX REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA. SEGÚN NACIONALIDAD Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON RESPECTO AL TOTAL PRIMER SEMESTRE 2017

	Personas	Naturales			
Actividad Económica (*)	Venezolanos	Extranjeros	Personas Jurídicas	Total RAS	Participación
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	384	18	309	711	51,97%
Otras actividades de servicios	330	11	66	407	29,75%
No Identificada	64	3	14	81	5,92%
Transporte y almacenamiento	24	0	19	43	3,14%
Construcción	9	1	30	40	2,92%
Enseñanza	30	0	1	31	2,27%
Agricultura, silvicultura y pesca	10	0	5	15	1,10%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	13	0	0	13	0,95%
Industrias Manufactureras	3	1	3	7	0,51%
Servicios sociales y relacionados con la Salud Humana	4	0	2	6	0,44%
Actividades inmobiliarias	1	0	4	5	0,37%
Explotación de minas y canteras	4	0	1	5	0,37%
Artes, entretenimiento y recreación	0	0	3	3	0,22%
Alojamiento	0	0	1	1	0,07%
Total RAS	876	34	458	1.368	100,00%

^(*) Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

La clasificación de los Reportes de Actividades Sospechosas por Actividad Económica, se realizó tomando en consideración la información aportada por los Sujetos Obligados sobre la actividad principal de la persona natural o jurídica señalada en los campos "Actividad Económica" y "Descripción de la Actividad Realizada y del Motivo para ser Considerada Sospechosa", del formulario de Reporte de Actividades Sospechosas.





CUADRO X REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MOTIVO, SEGÚN NACIONALIDAD Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON RESPECTO AL TOTAL PRIMER SEMESTRE 2017

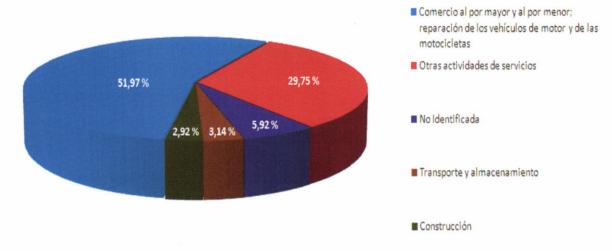
Mark and all DAG (ft)	Personas	Naturales	Personas	Total	D. division if
Motivo del RAS (*)	Venezolanos	Extranjeros	Jurídicas	RAS	Participación
Inconsistencia entre el Perfil Financiero y las Operaciones Realizadas	451	14	121	586	42,84%
Tramites Inusuales en Registros y Notarias	57	5	242	304	22,22%
Desconocimiento del Origen y Destino de los Fondos	182	10	54	246	17,98%
Ilícitos Cambiarios	104	0	10	114	8,33%
Presuntas Estafas y Fraudes	32	3	3	38	2,78%
Noticia Crimen	19	0	9	28	2,05%
Vinculación Con Personas Reportadas o Solicitadas	9	2	11	22	1,61%
Transferencias Nacionales Efectuadas desde Fuera del Territorio Nacional (Direcciones IP Ubicadas en el Extranjero)	3	0	4	7	0,51%
Presunta Usurpación de Identidad	5	0	1	6	0,44%
Operaciones Realizadas por Zonas Fronterizas o de Alto Riesgo en Materia de LC/FT	5	0	0	5	0,37%
Presunta Falsificación de Documentos	4	0	1	5	0,37%
Actitudes Sospechosas al Momento de Efectuar Operaciones en las Agencias	3	0	0	3	0,22%
Solicitud de Organismos Nacionales o Internacionales	1	0	2	3	0,22%
Presunto Acto de Corrupción	1	0	0	1	0,07%
Total RAS	876	34	458	1.368	100%

(*) Agrupación propia de la UNIF.

- La clasificación por Motivo del Reporte de Actividades Sospechosas, se realizó tomando en consideración la actividad u hecho principal descrito en el campo del formulario de Reporte de Actividades Sospechosas, denominado "Actividad Realizada y del Motivo para ser Considerada Sospechosa".
- El 42,84% de los RAS recibidos en la UNIF durante el primer semestre de 2017, fue motivado por presentar "Inconsistencia entre el Perfil Financiero y las Operaciones Realizadas". En relación a este particular se evidencio en el análisis de RAS, la debilidad en cuanto a la actualización periódica de la Ficha de Identificación del Cliente, aplicación de la Debida Diligencia del Cliente por parte de los Sujetos Obligados del Sector Bancario.



GRÁFICO VII CINCO PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS (*) SEÑALADAS EN LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS PRIMER SEMESTRE 2017

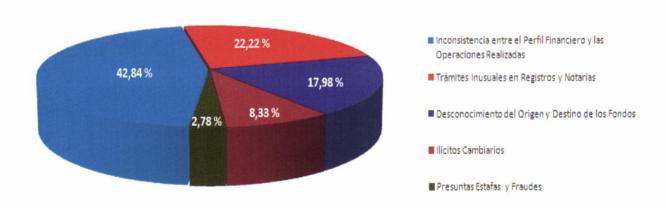


(*) Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

Base: 1.282 RAS; 93,71% del total recibido en el primer semestre de 2017.

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

GRÁFICO VIII CINCO PRINCIPALES MOTIVOS (*) SEÑALADOS EN LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS PRIMER SEMESTRE 2017



(*) Agrupación propia de la UNIF.

Base: 1.288 RAS; 94,15% del total recibido en el primer semestre de 2017.





CUADRO XI

REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RELACIONADOS CON INFORMES DE INTELIGENCIA ENVIADOS AL MINISTERIO PÚBLICO POR MOTIVO, SEGÚN REGIÓN Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON RESPECTO AL TOTAL PRIMER SEMESTRE 2017

	Región									
Motivo del RAS (*)	LOS ANDES	CAPITAL	CENTRO- OCCIDENTAL	ZULIANA	CENTRAL	GUAYANA	NOR- ORIENTAL	LOS LLANOS	INSULAR	Total
Desconocimiento del Origen y Destino de los Fondos	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
Estafas y Fraudes	0	0	0	1	2	0	0	0	0	3
Falsificación de Documentos	0	11	0	0	0	0	0	0	0	11
Ilícitos Cambiarios	2	2	8	2	1	1	0	0	0	16
Inconsistencia entre el Perfil Financiero y las Operaciones Realizadas	22	4	4	6	3	7	2	3	0	51
Noticia Crimen	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
Operaciones Realizadas por Zonas Fronterizas o de Alto Riesgo en Materia de LC/FT	6	4	8	1	7	0	1	0	1	28
Tramites Inusuales en Registros y Notarias	0	5	0	3	0	0	0	0	0	8
Usurpación de Identidad	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Vinculación con Personas Reportadas o Solicitadas	3	0	1	0	1	2	1	0	0	8
Total	33	28	21	20	14	10	4	3	1	134

(*) Agrupación propia de la UNIF.





CUADRO XII

OPERACIONES EN EFECTIVO IGUALES O SUPERIORES A BOLÍVARES 10.000 REPORTADAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO CLASIFICADAS POR ESTADO PRIMER SEMESTRE 2017

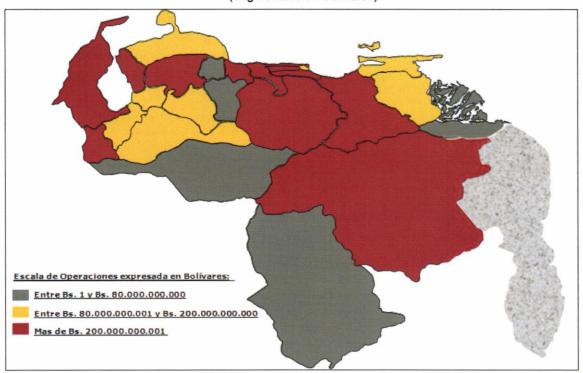
(Expresado en Millones de Bolívares)

(Expresado en minories de Bolivares)										
Estado	Depósitos en Efectivo	Participación	Estado	Retiros en Efectivo	Participación					
Miranda	1.147.342	22,947%	Miranda	417.652	15,809%					
Distrito Capital	927.677	18,553%	Distrito Capital	311.055	11,774%					
Carabobo	404.815	8,096%	Zulia	248.325	9,400%					
Aragua	398.210	7,964%	Carabobo	228.587	8,653%					
Zulia	391.672	7,833%	Aragua	186.685	7,067%					
Lara	220.323	4,406%	Anzoátegui	163.578	6,192%					
Táchira	180.944	3,619%	Lara	145.470	5,506%					
Anzoátegui	168.372	3,367%	Bolivar	115.993	4,391%					
Bolivar	165.671	3,313%	Táchira	99.448	3,764%					
Guárico	126.702	2,534%	Portuguesa	95.600	3,619%					
Mérida	111.680	2,234%	Guárico	78.824	2,984%					
Monagas	97.774	1,955%	Mérida	77.506	2,934%					
Portuguesa	95.915	1,918%	Barinas	70.488	2,668%					
Falcón	95.762	1,915%	Falcón	65.334	2,473%					
Nueva Esparta	78.272	1,565%	Nueva Esparta	59.580	2,255%					
Sucre	75.893	1,518%	Sucre	52.108	1,972%					
Barinas	65.050	1,301%	Monagas	49.136	1,860%					
Trujillo	63.091	1,262%	Trujillo	46.599	1,764%					
Vargas	62.685	1,254%	Vargas	36.174	1,369%					
Apure	42.137	0,843%	Yaracuy	36.070	1,365%					
Yaracuy	39.495	0,790%	Cojedes	28.677	1,086%					
Cojedes	24.006	0,480%	Apure	21.365	0,809%					
Amazonas	8.509	0,170%	Amazonas	4.232	0,160%					
Delta Amacuro	7.977	0,160%	Delta Amacuro	3.315	0,125%					
Dependencias Federales	69	0,001%	Dependencias Federales	12	0,000%					
Total Depósitos	5.000.043	100,000%	Total Retiros	2.641.813	100,000%					

- La información relacionada con los flujos de efectivo por estado se realizó tomando como insumo los datos transmitidos por las Instituciones Bancarias durante el primer semestre de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Resolución Nº 119-10 del 09-03-2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.388 del 17-03-2010 y modificada mediante la Resolución N° 427.10 del 13-08-2010 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.494 del 24-08-2010.
- Los depósitos en efectivo transmitidos por las Entidades Bancarias presentan una concentración en términos monetarios del 49,60% en el estado Miranda, Distrito Capital y Carabobo.
- Referente a los retiros en efectivo transmitidos por la Instituciones Bancarias, se observa una concentración en términos monetarios de 36,98% en el estado Miranda, Distrito Capital y Zulia.



MAPA I VOLUMEN DE OPERACIONES EN EFECTIVO IGUALES O SUPERIORES A Bs. 10.000 POR ESTADOS PRIMER SEMESTRE 2017 (Segmentado en Bolívares)



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ZONAS GEOGRÁFICAS

Las actividades económicas se agruparon según el Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

Los estados se agruparon por regiones, según clasificación del Instituto Nacional de Estadística (INE) de la siguiente manera:

- Capital (Área Metropolitana, Vargas y Miranda)
- Los Andes (Barinas, Mérida, Táchira, y Trujillo)
- Zuliana (Zulia)
- Centro Occidental (Falcón, Lara, Portuguesa, Yaracuy)
- Central (Aragua, Carabobo y Cojedes)
- Los Llanos (Apure y Guárico)
- Nor-Oriental (Anzoátegui, Monagas y Sucre)
- Insular (Nueva Esparta, Territorio Insular Francisco de Miranda)
- Guayana (Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro).





CUADRO XIII

VARIACIÓN PORCENTUAL DE OPERACIONES EN EFECTIVO IGUALES O SUPERIORES A BOLÍVARES 10.000 DE LOS CINCO PRINCIPALES ESTADOS DE MAYOR INCIDENCIA REPORTADAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO POR ESTADO

PRIMER SEMESTRE 2016-2017 (Expresado en Millones de Bolívares)

Estado	Depósitos en Efectivo Semestre		Variación	Retiros en Efectivo Semestre		Variación
	Distrito Capital	352.697	927.677	163,02%	147.627	311.055
Miranda	261.382	1.147.342	338,95%	181.296	417.652	130,37%
Zulia	189.150	391.672	107,07%	163.776	248.325	51,62%
Carabobo	131.219	404.815	208,50%	117.284	228.587	94,90%
Lara	99.049	220.323	122,44%	76.909	145.470	89,14%
TOTAL	1.033.497	3.091.829	199,16%	686.892	1.351.089	96,70%

En el primer semestre del año 2017, se registraron incrementos importantes en relación a los depósitos y retiros en efectivo al ser comparado con el mismo período del año anterior, situándose el estado Miranda con la mayor variación de 338,95% y 130,37%; respectivamente.





ALERTA CON RELACION A LA PRACTICA DEL AVANCE DE EFECTIVO ILEGAL

Actualmente, la liquidez monetaria en las Entidades Bancarias se ha visto afectada por las denominadas "Mafias de Billetes"; vista la situación la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) ha implementado medias en materia de prevención y control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (LC/FT); a los fines de mitigar la escasez de dinero en efectivo, originado por la utilización de puntos de venta para realizar avances de efectivo con el cobro ilegal de comisiones que van del diez al treinta y cinco por ciento (10% al 35%); situación que afecta la liquidez en manos del público; toda vez que el setenta por ciento (70%) de los billetes que salen de las Entidades Bancarias; no son retornados al Sistema Financiero. (Ver Gráfico "Avances de Efectivo Ilegal")

Sobre el particular, los Sujetos Obligados del Sector Bancario en concordancia con la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario; deben adoptar medidas preventivas en aras que la mencionada practica no se convierta en una tipología en ascenso y de forma sostenida en los próximos períodos; que incida negativamente en las estadísticas de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) remitidos a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF); por lo que este Ente Supervisor ha iniciado acciones de fiscalización en la Banca Pública y Privada; a los fines de mitigar la mencionada práctica; la cual es originada por la complicidad de algunos empleados bancarios y los comercios; considerando como primera medida suspender temporalmente a las dos franquicias autorizadas a dar avances de efectivo (Farmatodo y Excelsior Gama).

Cabe señalar que los comercios que incurran en el uso indebido de los puntos de venta (alquiler, préstamo, entre otros); estarán sujetos a sanciones, tales como la eliminación de dichos puntos y el cierre de la cuenta bancaria asociada. Igualmente, la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (SUNDDE) y el Servicio Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) supervisarán que se cumpla con esta medida.

Esperando que la información suministrada sea de utilidad y cumpla con el objetivo primordial de establecer una retroalimentación adecuada y oportuna entre este Organismo, sus entes supervisados y otros Organismos para coadyuvar en la prevención, control, persecución y sanción de los delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Delincuencia Organizada.





Avance de Efectivo Ilegal

